

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

ACTUALIDAD

NIEVE Y FUEGO

En Boston ha ocurrido estos días una singularísima catástrofe. La nieve y el fuego, dos elementos incompatibles se unieron para la destrucción.

Durante una tremenda tempestad de nieve, que en toda la ciudad causó grandes daños, se produjo un incendio en el Coliseum, enorme edificio donde se celebraba una Exposición de automóviles.

Ignórase cómo las llamas prendieron en diversas galerías. Lo cierto es que cuando llegaron los bomberos el gigante edificio era una inmensa hoguera.

Los trabajos de extinción resultaban ineficaces.

Hacia un frío tan grande que el agua se congelaba en los depósitos y en las mangas, costando gran trabajo utilizarla.

Mientras seguía nevando, cada vez con más furia. Pero el incendio era tan formidable que las llamas gigantes salían de los techos del Coliseum, sin que los copos que calan en lluvia espesa las apagasen.

Hundiéronse varias galerías y hubo que desalojar las dependencias todas del edificio.

Este ardió todo el día, y al oscurecer hundióse su techo, destrozando las instalaciones que había respetado las llamas.

Han muerto, víctimas de éstas, tres ohauffeurs, que con temerario arrojo intentaron salvar una magnífica limousine que había obtenido un premio en la Exposición.

A causa del incendio y de los hundimientos han quedado destruidos 600 automóviles.

Por la tarde el fuego se comunicó a varios parajes instalados en las inmediaciones del Coliseum.

Fueron desalojados, pero los locales que ocupaban quedaron reducidos a escombros.

Calcúlase que las pérdidas causadas por el incendio pasan de 35 millones.

Y lo más curioso que durante todo el día no cesó de nevar copiosamente sin que esto impidiese, ni siquiera atenúase, la obra destructora del voraz elemento.

CLERICALISMO BUFONESCO

RETO DEL OBISPO DE TUY

Llevar vos la capa al coro...

Pertenece al género chico el paso más de risa que honroso, que telegrafian de Tuy.

El revoltoso prelado de Tuy, que por meterse en todo se va á meter un día en la pila del agua bendita, desafía á D. Melquiades Alvarez á una polémica. Suponemos que el orador republicano enviará al prelado, si no á paseo, al coro.

El Boletín Eclesiástico, de Tuy, inserta una carta abierta del obispo de esta diócesis, dirigida á Melquiades Alvarez, aludiendo al discurso que éste último pronunció en el mitin de Badajoz.

Comienza el obispo mostrándose apenado por verle "corriendo desaforado por los cerros del anticlericalismo."

"Sólo una vez—dice la carta—tuve ocasión de hablarle, y antes y después me era su personalidad altamente simpática porque veía en ella una garantía contra la acometividad ciega y atolondrada de la mayor parte de sus correligionarios. Esto era para mí un papel decente y honrado.

La campaña que acaba de hacer desde Llanes hasta Badajoz en favor del siniestro aglomerado, le ha hecho desmerecer á los ojos de muchos que, como yo, le estimaban.

Da miedo meterse en estas cosas, porque á un prelado le conceden menos libertad que á cualquier gacettillero del "trust".

Dos causas diferentes pueden asignarse á las campañas del bloque: una, verdadera; otra, falsa. La verdadera se la callan; pero todo el mundo la conoce y no tengo por qué mentarla. La falsa es el clericalismo que ustedes invocan.

Me sonroja que ustedes los bloquistas aún no tengan ni el mérito de inventar esa absurda patraña, sino que la importaron de allende el Pirineo. ¿Quiere decirme D. Melquiades Alvarez en dónde está ese enemigo feroz que llaman clericalismo? ¿Sabe usted de algún prelado que ejerza de hecho de consejero del rey ó del jefe del Gobierno? ¿Hay camarillas de clérigos en derredor del trono? ¿Son curas los generales y demás funcionarios del orden civil, político y administrativo?

Pásese ya á la monarquía ó quéde-se en la República, pero si para presentarse al otro lado del puente precisa lavarse la cara y las manos, lávese y límpiese con ropa suya. No sé si es usted creyente ó descreído; pero sus respetos á la iglesia pueden tener fines tan siniestros como los del bloque.

Si usted no es creyente convendría que se supiera en Oviedo, por si hay allí conservadores que le hagan el caldo gordo y curas que le voten.

"Ha dicho usted en Badajoz que en ninguna República teocrática ocurre lo que realizó el obispo de Tuy, anatematizando y rebelándose contra el Gobierno y las leyes civiles. Ustedes deben saber que un miembro del poder ejecutivo no es la autoridad ni la ley. Oponerse á sus demasías cuando abusando de su autoridad fallase á la ley, no es rebelarse, sino defender la autoridad, la justicia y hasta la libertad.

Dice usted que es preciso que el Poder que garantice la libertad sea soberano é independiente; pues cuente con que los católicos no admitiremos nunca la soberanía absoluta del Estado, ni dejaremos de oponernos á las demasías de los gobernantes que se extralimiten.

Termina el obispo retando á Melquiades Alvarez para dilucidar este punto de soberanía del Estado, ofreciendo dirigirle otra carta abierta."

¿No tiene otra cosa que hacer el prelado que matar moscas con el báculo?

¿Cuál es su actitud frente á la miseria y el caciquismo que diezman Galicia?

¿Qué hace contra la emigración? ¿Cuál es su actitud respecto de los foros?

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Triunfo de los solidarios

Madrid 14 (23*10). En Sabadell se ha verificado hoy la elección de un diputado á Cortes, resultando triunfante el candidato solidario señor Cruells, que obtuvo gran mayoría de votos sobre el candidato antisolidario.

Durante la elección reinó tranquilidad.

El Sr. Cruells está siendo muy felicitado por su triunfo.

Epidemia que progresa

Madrid 11 (23*20). El periódico "España Nueva" ha publicado un artículo que ha causado bastante alarma, pues asegura que toma gran incremento la epidemia de tifus exantemático que hace algún tiempo viene causando estragos en Madrid, y que urge tomar radicales medidas de aislamiento para evitar que el mal siga propagándose en los barrios pobres. "España Nueva" termina excitando al Gobierno para que se ocupe de este asunto y se proceda á combatir el foco de la epidemia.

La Cierva lo niega

El ministro de la Gobernación niega la exactitud de las noticias que publica "España Nueva" sobre el estado sanitario de Madrid.

Dice el ministro que actualmente sólo existen 113 atacados de fiebres y que éstos tienden á mejorar.

A pesar de estas manifestaciones, produce gran inquietud en Madrid la existencia de dicha epidemia.

Mitín en Palencia.—Importantes declaraciones de Canalejas.

Madrid 14 (24*10). Se ha celebrado en Palencia un importante mitín de propaganda liberal, al que asistió mucha concurrencia.

Entre otros significados oradores asistió el jefe de los demócratas Sr. Canalejas, que pronunció un discurso de gran importancia política.

Dijo el Sr. Canalejas que ha llegado el momento oportuno para que el señor Moret formule el programa del partido liberal, extensivo al bloque de las Izquierdas.

Añadió que debía suscitarse la cuestión religiosa en el Parlamento, para contestar á las provocaciones de Maura y combatir la política reaccionaria del gobierno.

Las declaraciones de Canalejas están siendo comentadísimas.

Mesa.

ACTUALIDAD PARLAMENTARIA

LAS MANCOMUNIDADES

El importante proyecto que actualmente se discute en las Cortes es de tanta trascendencia para la vida nacional, que todas las regiones se hallan pendientes del resultado de este debate.

El proyecto tiene muchos detractores, especialmente en los enemigos de la Solidaridad Catalana, que lo apoya resueltamente.

El Imparcial apuntando los peligros que entrañan las mancomunidades, dice que todos los españoles saben ya que con las mancomunidades se entregan á los solidarios, que son los que las piden, derechos que, aún ejercidos sin rigor, causarían daños esenciales á la unidad española.

Uno de los derechos de las mancomunidades es el de crear establecimientos de enseñanza, y en breve espacio, opina El Imparcial que las enseñanzas creadas por las mancomunidades de Cataluña abrirán un abismo entre aquella región y el resto de la patria, siendo esto lo más peligroso del problema.

Las mancomunidades, podrán constituirse por iniciativa de las Diputaciones ó de los Ayuntamientos, y los promovedores podrán concretar sus iniciativas formando un proyecto en que se consignarán las provincias que han de formar la mancomunidad, los servicios ú obras que han de realizar y los recursos con que han de atenderlos.

Constituida la mancomunidad, tendrá plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente asignados en el acuerdo, y con aplicación á los mismos fines podrá adquirir, poseer, enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio. No obstante, para contratar empréstitos necesitará aprobación previa del proyecto completo de la operación por cada una de las Diputaciones mancomunadas y por el Gobierno, quien fiscalizará, con audiencia del Consejo de Estado, la cabal observancia de los requisitos legales antes de autorizar la emisión de los títulos representativos del empréstito.

Las mancomunidades provinciales podrán realizar todos los fines propios, según esta ley, de las Corporaciones locales.

En materia de obras públicas, de instrucción pública ó de beneficencia, las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno que delegue en ellas servicios de los atribuidos á la Administración central, y proponer, cada vez, las cláusulas de la concesión pedida. El Gobierno podrá otorgarla cuando por la permanencia ó duración de la mancomunidad, y por las demás circunstancias, estime que es conveniente á los intereses generales.

Como consecuencia de lo previsto en el artículo precedente, podrán las mancomunidades ser encargadas:

1.º De la construcción y de la conservación de carreteras incluidas en el plan general de Estado que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas.

2.º De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puertos, obras de

saneamiento, canales y pantanos en dicho territorio.

3.º Del establecimiento en el mismo de líneas telegráficas y telefónicas interurbanas.

4.º De la creación, la ampliación ó el sostenimiento de establecimiento ó Institutos para enseñanza ó fomento de la cultura, salvas siempre las facultades del Estado, según el artículo 12 de la Constitución y las leyes especiales á que se refiere.

5.º De la creación, la ampliación, el sostenimiento ó la administración de establecimientos de Beneficencia general ó nacional dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

Además las mancomunidades podrán contar para sus presupuestos con los siguientes recursos:

- 1.º Rentas de bienes propios.
- 1.º Donativos y cuotas voluntarias.
- 3.º Subvenciones de los Ayuntamientos y Diputaciones.
- 4.º Recursos del Estado, ya en concepto de subvención, ya como asignación correspondiente al coste presupuesto de los servicios generales transferidos á la mancomunidad.
- 5.º Arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del Gobierno, á expensas de particulares y entidades que aprovechen directamente obras ó servicios realizados por la mancomunidad, cuando además de interés general beneficien el interés privado.

La trascendencia del proyecto queda demostrada con el siguiente resumen que hace al comentar aquél, el importante periódico "Diario Universal":

1.º Que se busca la delegación en las mancomunidades de todos los servicios atribuidos hoy al Estado en materia de enseñanza, de beneficencia y de obras públicas; es decir, que se busca apoderarse completamente, entre otras cosas, de la enseñanza pública.

2.º Que se pretende para todos esos servicios de el Estado la asignación que él perciba, en forma de subvenciones, etc., etc.

3.º Que tendrán facultades para imponer arbitrios ó tributos dentro del territorio á que alcanzan.

4.º Que la mancomunidad ha de reunirse ó tener su residencia legal en la capital más populosa precisamente, y no en otra alguna, aunque fuese más céntrica en la región ó conviniere así á los intereses generales del nuevo organismo.

Sobre estos importantes extremos gira el debate que actualmente se sostiene en el Congreso.

La prensa isleña

Diario de Tenerife

Dice que la *matinée* que para el próximo domingo de Carnaval tiene anunciada la *Juventud Republicana*, será un acontecimiento.

Son muchas las máscaras y agrupaciones que se disponen á disputarse los premios ofrecidos, para lo cual hacen preparativos que han de causar verdadera sorpresa.

Los salones de la *Juventud* serán pequeños para contener la concurrencia.

La Defensa

Dice que el día 15 del corriente mesdara comienzo en el Círculo Mercantil de Las Palmas la serie de conferencias que se propone llevar á efecto y que versarán sobre asuntos de derecho mercantil y de interés local.

La primera estará á cargo del abogado de aquel Colegio D. José Mesa y López.

En otro suelto dice que ha oído hablar de abusos que se vienen cometiendo en la Escuela Normal de aquella ciudad á pesar de los esfuerzos que para evitarlos ha realizado el Comisario regio de dicha Escuela Dr. D. Ventura Ramírez Doreste.

Añade que promete enterarse bien de lo que sucede y hablar con toda claridad, pues es tiempo de que cada uno cumpla con los deberes que sus cargos les imponen.

Pueblo Canario

Dice que la cabalgata que el viernes recorrió las calles de La Laguna, resultó muy lucida. En ella hubo números verdaderamente notables, siendo el mejor de todos, indudablemente, una cesta formada en un quitrín, de la que salían dos huevos *empollados*, según un letrero que en la misma se veía.

También resultaban muy bien un molino harinero, un castillo feudal, y una casa coronada por la efigie del conde de Romanones.

EL TIEMPO

Día 14 de Febrero

Temperatura máxima á la sombra 15.8
 Mínima 13.6
 Oscilación 2.2

UNA CARTA

Santa Cruz de Tenerife 13 de Febrero de 1909.

Sr. Director de EL PROGRESO. Muy Sr. nuestro: Mucho le estimaremos se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico, á la adjunta copia de una carta que con esta misma fecha remitimos al Director de *El Tiempo*, de esta Capital.

Agradeciéndole su deferencia, en cuanto vale, tenemos el honor de saludarle atentamente.—Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas.

J. M. Ballester, Gerente.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Febrero de 1909.

Sr. Director de *El Tiempo*.

Muy Sr. nuestro: Enterado el Consejo de Administración de esta Compañía de un artículo que su periódico publicó anteayer, titulado "Sobre higiene municipal", en cuyo escrito se emiten conceptos calumniosos para la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas—de la que soy Gerente—el referido Consejo acordó que contestásemos aquellas manifestaciones, que revelan en su autor una injustificada malquerencia hacia esta patriótica Empresa y tienden á extraviar la opinión pública por senderos imaginarios.

Fácil nos es destruir cuando el articulista Sr. C. afirma respecto de la Sociedad que representamos con dejar sentado:

1.º Que esta Compañía hace muchísimo tiempo ha gestionado por creerlo de sumo interés para la salubridad é higiene públicas, el cerramiento ó abovedado del barranquillo del "Aceite", ya que por ahora no pueda llevarse á cabo la proyectada desviación del aludido barranquillo; con cuyas obras se beneficiaría en primer término el hermoso barrio que hemos formado, vulgarmente llamado de "Los Hoteles".

2.º Que la Sociedad de Edificaciones y Reformas urbanas no tiene agentes en ninguna parte, ni los necesita para ningún objeto.

3.º Que el acuerdo de la Comisión del Ayuntamiento, á la que el anónimo articulista censura tan incalificablemente, cualquiera fuera el sentido en que lo adoptara, no tenía para que chocar con la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, por cuanto esta Compañía no posee ni ha poseído ningún edificio al costado sur de la calle de Santa Rita, que son los que pueden comunicar con el repetido barranquillo. La Sociedad de Edificaciones ha construido una red de alcantarillas—esto lo sabe todo el vecindario—para el servicio de las casas que ha levantado por su cuenta en la zona de ensanche del N. O.; y lo ha hecho teniendo presente los perjuicios é inconvenientes que traen consigo los pozos negros dentro de aquéllas. No ha necesitado para ello la recomendación ni excitación de nadie.

Y hablando ahora por mi propia cuenta, continúo:

4.º Que según nuestros informes —que tenemos por fidedignos— el aludido expediente, dictaminado en tiempo oportuno por la maltrucha Comisión municipal, fué aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, y remitido el 8 de Agosto de 1908 al Sr. Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de Sanidad, en cuyo Cuerpo, del que sin duda formará parte persona allegadísima al articulista Sr. C., *duerme el sueño de los justos*, no obstante hallarse informado hace ya meses por el docto Inspector provincial, Sr. Laborde. Quiénes deben responder á los cargos del Sr. C.?

Y 5.º Que se puede ser muy sabio, muy ilustrado maestro en el arte de curar, y por otra parte desconocer los más rudimentarios respetos y consideraciones que se deben á la alta representación de un pueblo, cuando de ella se habla ó trata. Se dan casos.

Termina el articulista ofreciendo "tirar la manta si fuera preciso". Oh! no, por Dios! Consérvela el Sr. C. que es prenda muy útil para estas noches frías de invierno!...

Reciba usted, Sr. Director, con el ruego de insertar las precedentes líneas mis atentos saludos.—(Firmado)
J. M. Ballester.

MAÑANA

LA CUESTIÓN CANARIA
por Juan de Urquía.
COMUNICADO

Sr. Director de EL PROGRESO.
Muy señor mío: Ruego á V. la inserción en el diario de su ilustrada dirección de las adjuntas notas que con esta fecha dirijo al Sr. Director de Barreno y... fuego!
Anticipándole las gracias, quedo de V. atento s. s. q. l. b. l. m., **Antonio Guerra Bejarano.**
S/C. 15 Febrero 1909.

ERA VERDAD

No es preciso que la Excm. Junta de Instrucción pública ni la Ilustrísima Junta local de 1.ª enseñanza conteste al suelto que apareció en ese semanario, correspondiente al sábado 13 del corriente bajo el epígrafe "¿No es verdad?" ó que tomasen las medidas conminatorias que en él se piden contra el Maestro de la Escuela pública situada en la calle de la Rosa, por supuestos abusos.

Voy á hacerle yo que nada tengo que temer de dichas Corporaciones, como todo aquel que siempre ha cumplido y procura cumplir con sus obligaciones.

Con arreglo á una Tarifa autorizada por la Excm. Junta provincial de Instrucción pública tengo derecho, así como todos los demás compañeros, que también cobran retribución, á percibir una cantidad mensual de los alumnos, que á pesar de estar matriculados, no estén inscriptos como pobres en el padrón de la Beneficencia Municipal.

Y como esto está legislado y como estoy autorizado primero por la Ley y segundo por mis Jefes jerárquicos, mi reputación como maestro y como ciudadano está muy por encima de esos rumores insistentes que llegan á esa redacción.

Poca ilustración demuestra el denunciante y mucha mala intención; no obstante si su firma apareciera al final del escrito, me complacería en contestarle.

Antonio Guerra Bejarano.
15 Febrero 1909.

Crónica marítima

Durante el presente año han entrado en nuestro puerto 319 vapores.

En el presente mes de Febrero han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 102 vapores.

Desde las 11 de la mañana del sábado á igual hora del día de hoy, han entrado los siguientes vapores:

Taoro, español, de Hermigua, con carga general, frutos y 2 pasajeros para este puerto.

Carmen, español, de San Sebastián y Valle Gran Rey, con carga general, frutos, ganado y 2 pasajeros para este puerto.

Banana, inglés, de Opobo, escalas y Sierra Leona, con carga general de tránsito.

Seagull, español, de Puerto de la Cruz, con cargamento de frutos para este puerto.

Berenguer el Grande, español, de Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro, con 5 pasajeros para este puerto y 233 vapores.

Glendhu, inglés, de Java Auckland Wellington y Montevideo, con carga general de tránsito.

Agadir, inglés, de Londres, escalas

y Las Palmas, con 17 pasajeros para este puerto y 32 de tránsito.

Ingbert, alemán, de Swakopmund, escalas y Las Palmas, con un pasajero para este puerto.

Senegambie, francés, de San Luis, Dakar y Rufisque, con carga general de tránsito.

Brasileño, uruguayo, de Barcelona, escalas y Las Palmas, con 3 pasajeros para este puerto y 63 de tránsito.

Machrie, español, de Garachico, San Marcos y Puerto de la Cruz, con carga general para este puerto.

Guanche, español, de Tazacorte y Puerto de la Cruz, con 2 pasajeros para este puerto.

Aburi, inglés, de Opobo, escalas, y Dakar, con un pasajero para este puerto y 7 de tránsito.

Esperanza, español, de San Juan, Galletas y Tajao, con frutos.

Inchanga, inglés, de Delagoa Bay, Natal y Cape Town, con 5 pasajeros de tránsito.

Hespérides, español, de Cádiz y escalas, con 16 pasajeros para este puerto.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Otra vez las comunicaciones marítimas Madrid 15 (13'30).

Gestiónase la aprobación rápida del proyecto de Ley sobre Comunicaciones marítimas, cuya discusión se reanudará hoy en el Congreso.

El gobierno se muestra propicio á admitir varias enmiendas siempre que las oposiciones le garanticen la aprobación de dicho proyecto.

Para tratar de este asunto están citados hoy en el despacho del Presidente del Congreso, los jefes de las minorías. Créese que no será difícil llegar á un acuerdo.

Matrimonio civil
En Viareggio se ha casado civilmente la princesa Alicia de Borbón, hija del Pretendiente D. Carlos.
A la ceremonia asistió numeroso público.

Mesa.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:
Vacunas 8 con 1212 kilos.
Lanares 1 " 12 "
Cabras 2 " 25 "
De cerda " " " "
Reses: 11 1249 kilos.

Efemérides canarias

15 de Febrero 1777.—Se constituye en la ciudad de la Laguna, la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

La iniciativa para la creación de esta Sociedad se debe al procurador ó mensajero del cabildo de Tenerife D. Juan de Vandewalle de Cervellón, que al ver la formación de la "Económica Matritense" se apresuró á comunicárselo al cabildo excitándole á que constituyese una.

Iniciativa que fué secundada con gran constancia y entusiasmo por el síndico personero letrado D. Manuel Pimiento y Oropesa.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPANÍA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 125.429'36
Imposiciones durante la semana (8)	363'
Suma	Ptas. 125.792'36
Reintegros (13)	3.314'95
Saldo	Ptas. 122.477'41

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Febrero de 1909.—J. M. Ballester, Gerente.

Crónica general

Función benéfica.—El miércoles se celebrará en el teatro la función organizada por las damas de la Cruz Roja á beneficio de los proyectos de esta institución, entre los cuales, según hemos oído decir, figura el de la Casa de socorro á que se refería una ilustrada escritora en un artículo que publicamos hace pocos días.

El programa de la fiesta será muy variado, pues además de la representación de la bonita comedia *Los Hugonotes*, encomendada á distinguidos aficionados, habrá escogidos números musicales, desempeñados por notables artistas.

La banda municipal, galantemente cedida por el Ayuntamiento, contribuirá al mayor realce del acto, que seguramente se verá muy concurrido.

Las localidades para la función se recogerán en la casa número 55 de la calle del Dr. Allart.

Agradecemos la invitación con que hemos sido favorecidos para concurrir á tan interesante fiesta.

Frutos.—Según telegrama recibido de los Sres. G. E. Hudson & Son de Londres, los precios para frutos de esta procedencia son:

Tomates, de 11 á 16; por atado.
Patatas, de 12 á 15; el cwt.

La lámpara Z es la mejor de las conocidas, (véase el anuncio).

Jueves de comadres.—El próximo jueves, 18 del corriente, se celebrará en los salones de la entusiasta Sociedad *Círculo de Amistad XII de Enero* una arroyante velada á cargo del cuadro cómico dramático de dicho Centro.

En primer término se pondrá en escena la aplaudida comedia en un acto y en prosa original de D. Manuel Bretón de los Herreros, que lleva por título "No más muchachos ó el solterón y la niña", obra en la que tomarán parte las Srtas. Dagnino (Mercedes y Carolina), y los Sres. Villena, Acevedo y Rodríguez.

Figura también en el programa el chistoso juguete cómico en un acto, denominado *Un tenor, un gallego y un cesante*, desempeñado por la aventajada Srta. Fernández. Srta. Carolina Dagnino, y los Sres. Villena, Suárez, y Gómez Mousé.

Terminada la representación de las citadas obras, se organizará un baile familiar, que seguramente ha de resultar brillante, teniendo en cuenta el entusiasmo con que este número final fué acogido en la velada del 12 de Enero último, de cuyo festival conserva gratos recuerdos el numeroso público que al mismo asistió.

Preveemos, pues, un nuevo triunfo para los organizadores de esta velada.

Los muertos mandan.—Este es el título de la última novela publicada por el célebre novelista Vicente Blasco Ibáñez.

Se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36

Viajero.—Ha llegado á esta plaza, hospedándose en el hotel *Quisiana*, D. Francisco T. Smith, jefe del Departamento de Canarias de la importante casa comercial de Liverpool, Sres. African Association Ltd., que tantas relaciones tienen establecidas en estas islas y que representa en Tenerife la Casa de la Sra. Vda. é hijos de M. B. Coll.

Imprudencias de los ciclistas.—En la calle de Santa Rosalía esquina á la de la Rosa, fué anoche atropellado un niño por un ciclista llamado Francisco Hernández, que marchaba á toda velocidad y sin luz.

Ascenso.—Ha sido ascendido á capitán nuestro estimado amigo particular el primer teniente de Infantería D. Conrado Martínez Deniz, Cónsul en esta Capital de la Argentina.
Sea enhorabuena.

Comedias.—*Los intereses creados*, *La fuerza bruta* y *Por las nubes*, de Benavente, *La madre*, de Rusiñol y *El crimen de ayer*, de Dicenta. Se venden en la Imprenta García Cruz.

Enlace.—Con la distinguida senorita Cayetana Hernández ha contraído matrimonio en Güímar, el joven abogado D. Ignacio Conzález García. Les deseamos felicidades.

Estévez.—La revista ilustrada de Barcelona *El Progreso*, publica en la portada de su último número, llegado hoy, el retrato del gran caudillo de la causa republicana y paisano insigne D. Nicolás Estévez.

Publica además nuevas informaciones gráficas de los actos celebrados en la Argentina, en honor de Lerroux, después de conocerse el resultado de las elecciones en Barcelona; retratos de Moreno Mendoza, el prestigioso republicano andaluz, y de Puig de Aspre, ilustre abogado catalán y candidato federal que luchará en la próxima elección de Sabadell.

Completan el número vistas de otros actos celebrados en la península y notables crónicas del Padre Ferrándiz y Cristóbal Litrán, esta sobre el venerable Estévez.

Ascenso.—El ingeniero don Orenco Hernández Pérez, que presta sus servicios en Las Palmas, ha sido ascendido á ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y puertos.

Riñas de gallos.—En las efectuadas ayer en el Circo de la calle de Santa Rosalía, obtuvo una pelea de ventaja el partido del Sur.

Las riñas resultaron muy interesantes, cruzándose importantes apuestas.

Militares.—El comandante de infantería que sirve en esta guarnición, D. Pedro Méndez Vega, ha sido ascendido á teniente coronel.

Ignorado paradero.—Por el Gobierno Civil de esta provincia se ruega á D. Francisco Sánchez Pérez, socio industrial de la empresa colonizadora del Budi, se sirva indicar su paradero para enterarle de un asunto que le interesa.

Lucha.—La que se anunció para ayer en el *Parque Recreativo* se suspendió por causa de la lluvia.

Decomiso.—Ocho litros de leche aguada fueron decomisados esta mañana por el sargento municipal del primer distrito, y enviados al Hospital de niños.

Vapor correo.—Esta mañana ha fundeado en bábba el vapor correo español *Hespérides*, procedente de Cádiz y Las Palmas, con carga general, 16 pasajeros para este puerto y la correspondencia de la Península.

Música.—La banda del Regimiento de Tenerife ejecutará mañana,

CAFÉ EL GUANCHE

Se sirven cenas hasta la una de la noche, á precios muy económicos.
MANZANILLA DE LA VIUDA DE HIDALGO
Cerveza marca TAGOROR. Jamón á la media vuelta
NORTE, 7, FRENTE Á LA PLAZA DEL PRÍNCIPE

Z LAMPARA Z

Economiza en igual intensidad luminosa 75 p§ del gasto
PUEDE SER COLOCADA EN TODAS POSICIONES

NO SE ENNEGRECE
Tiene una duración media de 1000 horas, alcanzando alguna vez 2000 horas
Soporta sin fundirse las variaciones de voltaje

Agente general para Canarias: CARLOS SOUJOL, Ingeniero.—Numancia 31 (Hoteles). Teléfono 391.—Santa Cruz de Tenerife.

de 5 á 7 de la tarde, en la plaza de la Constitución, el siguiente programa:
Finculi-Fincula, paso doble; N. N.
La enamorada, mazurka; A. N.
El Juramento, batalla y duetto; Verdi.

Gratitud, wals; A. V.
Les Triumvirs, obertura; N. N.
El dos de Africa, paso-doble; R. O.

Peninsulares: Tened presente que semanalmente se reciben chorizos extremeños, sobreasada, embuchado, tocino serrano, manteca serrana en vejigas, jamones serranos y gallegos.

Todo muy fresco en "EL DRAGO"
Cruz Verde 14, esquina Clavel

Se escribe á máquina toda clase de trabajos literarios, correspondencia y traducciones en inglés y español.

Informarán en esta imprenta. (15)

Barato, baratísimo hallará usted cuanto necesite acudiendo estos días á *The Lion Trading Co.* Gasas, zapatitos de baile, cintas, terciopelos, adornos fantasía, etcétera.

Salvador C. Batista tiene el mejor surtido de sombreros. Fabrica cualquier forma. Precios sorprendentes por lo barato.
Here the Hatter you look!!

Vino puro.—De uva, garantizado, 16 grados, para beber, á 5 perras chileas. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION, 63.

The British Store, Sharp & Co.—En este acreditado BAZAR se ha recibido de Inglaterra por el último vapor los siguientes artículos:

SOMBREROS de señoras, para paseos y visitas, del último modelo francés.

REFAJOS de seda.

VESTIDOS de niños.

TRAJES de paño etc., para señoras y artículos de fantasía, de la última moda inglesa, etc., etc.

Visítad este Gran Bazar y saldréis convencidos de la elegancia y precios reducidos de todos sus artículos.

14, CRUZ VERDE, 14

El Japón.—En este acreditado establecimiento se ha recibido el surtido más extenso en *Discos para Gramófonos*, con trozos de las zarzuelas más notables, admirablemente impresionados.

EL JAPÓN, Pérez Galdós, 5.

Solares

Se venden al contado y á plazos en la Cruz del Señor, frente al Fielato nuevo. Dará razón, en la misma, la señora viuda de Hidalgo.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Subasta Pública

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta; que se verificará el jueves 25 del corriente mes de Febrero, á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, número 50, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, que radican en esta ciudad:

Una casa de dos plantas, muy cómoda, situada en la calle de Numancia (prolongación), número 19, cuya superficie, incluso el patio y huerta, mide 341 metros cuadrados. Precio: 50.976 pesetas.

Otra casa, análoga á la anterior, en la citada calle de Numancia número 21, con una extensión superficial, incluso patio y huerto, de 262 metros cuadrados. Precio: 28.680 pesetas.

Otra casa de dos plantas, en la misma calle de Numancia, número 23, midiendo su superficie, con patio y jardín, de 229 metros cuadrados. Precio: 25.275 pesetas.

Otra casa de alto y bajo, semejante á la anterior, calle de Numancia número 25, con una extensión superfi-

cial, incluso el patio, de 165 metros cuadrados. Precio: 24.710 pesetas.

Otra casa de dos plantas, espaciosa, situada en la citada calle de Numancia, número 31, midiendo una superficie de 117,60 metros cuadrados, incluso patio y jardín. Precio: 29.475 pesetas.

Otra casa, con fachada modernista muy elegante, distribución interior excelente, situada en la repetida calle de Numancia, núm. 35, con una superficie, incluso el patio, de 153,40 metros cuadrados. Precio: 31.200 pesetas.

Una hermosa casa, también de dos plantas y mucha comodidad, situada en la Gran Vía, ó Avenida del 25 de Julio, señalada con la letra N, cuya total superficie es de 191,50 metros cuadrados. Precio: 39.730 pesetas.

Otra casa, de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, núm. 5, midiendo una superficie de 192,30 metros cuadrados, con fachada principal á la Gran Vía, ó Avenida de 25 de Julio, y otra á la calle del General O'Donnell, por donde tiene el núm. 1.—Precio: 44.640 pesetas.

Una casa de alto y bajo, en la calle de San Antonio, núm. 2, bis, cuya superficie, incluso jardín, mide 242 metros cuadrados.—Precio: 14.200 pesetas.

Un grupo de dos casas, de tres plantas, situado entre la calle de Numancia (prolongación) y la Avenida del 25 de Julio, teniendo en el chaflán los números 37 y 39. Mide un total de 214,50 metros cuadrados.—Precio: 57.800 pesetas.

Una casa, de dos pisos independientes y cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina á la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín.—Precio: 53.500 pesetas.

El magnífico edificio donde se halla instalado el "Grand Hotel Battemberg", incluso jardines; por la suma de 150 mil pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillos rocosos, toba roja, y con cal y arena. Sus muros son medianeros.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y, caso de optar por el segundo, no podrá exceder del término de nueve años el de las nueve primeras fincas; y del quince, el de las tres últimas; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta.

La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes.

Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés y correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de la Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquiera hora del día, previo aviso.

Este anuncio anula los publicados anteriormente.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Febrero de 1909.

J. M. Ballester.
Gerente.

OBRA DE ACTUALIDAD

La cuestión regional y la autonomía
POR P. PÉREZ DIAZ

De venta: Imprenta García Cruz.—
Librería A. Delgado Yumar.

La Teneduría de Libros al alcance de todos.—Precio, 3'50 Pesetas.
De venta: Imprenta García Cruz.

Libros que se hallan á la venta en Imprenta García Cruz, San José, 36.

A 3 pesetas
 Libro de Maestro, Nuevo Tratado de Aritmética demostrada, José M. Dalmau Pujadas. Diccionario de la Lengua Española.

A 7'50 pesetas
 El Arte de ser bonita, con una preciosa encuadernación.

A 6 pesetas
 Obras completas de Campoamor, 3 tomos encuadernados.

A 5 pesetas
 Código de Comercio, encuadernado.

A 4 pesetas
 Diccionario de la Lengua Española. Diccionario Francés-Español. El Conde de Monte-Cristo, Alejandro Dumas. Higiene y educación de los niños, Dr. Max Doppelheim.

A 3'50 pesetas
 Manual del empleado, Enrique Martín y Guix. La Salud de las Familias ó El médico en casa, Enrique Villefond.

A 3 pesetas
 Obras de Espronceda. Manual de Justicia municipal. El Mareo (Cómo se evita, cómo se cuida, cómo se cura). La Loca de la casa, comedia, B. Pérez Galdós. El Desastre Filipino, Carlos Ria-Baja. Cañas y Barro, Vicente Blasco Ibáñez. La Barraca, Vicente Blasco Ibáñez. Horas Bohemias, Francisco Legua. Sónnica la cortesana, Vicente Blasco Ibáñez.

A 2'50
 La Teneduría de libros al alcance de todos, por J. Oliva Bridgman.

A 2 pesetas
 La mano del muerto, A. Dumas. La religión al alcance de todos, encuadernada, R. H. de Ibarreta. Obras escogidas de D. Mariano José de Larra (Figaro). La Madre, drama, Santiago Rusiñol. Marianela, B. Pérez Galdós. El Ideal de los Cocineros. Mariucha, comedia, B. Pérez Galdós.

A 1'50 pesetas
 Cuentos de mi Tierra, Narciso Díaz de Escobar. Los intereses creados, comedia, Jacinto Benavente. El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha. El Espiritismo ante la Ciencia, José Comas Solá. El francés sin maestro. El inglés sin maestro. El alemán sin maestro. Las mil y una noches. La fotografía y sus aplicaciones.

A 1 peseta
 La Pintura en Italia, H. Taine. Jesucristo nunca ha existido, E. Bossi (Milesbo). Los Cachivaches de antaño, Roberto Robert. La derrota de Mañara, E. Gutiérrez-Gamero. El dolor universal, Sebastián Faure. El Horla, Guy de Maupassant. Su Majestad el Hombre, Antonio Palomero. La dicha de la vida, John Lubbock. El Único y su propiedad; 2 tomos, Max Stirner. El tesoro de los humildes, M. Maeterlinck. Cuentos del Júcar, José M. de la Torre. Cosas del día, Rafael Altamira. Viajes en Globo, Camilo Flammarion. Vida nueva..., E. Rodríguez Mendoza. Ensayos de crítica é historia, A. Nin Frlas. Junto á las máquinas, López-Ballesteros. La moral del cura, P. Praycourt. Las diez y una noches, (Cuentos occidentales), J. Alcalá Galiano. Los Problemas Sociales, Enrique George. El prejuicio de las razas; 2 tomos, Juan Finot. Singoala, (novela), Victor Rydberg. Flor de Mayo, (novela), V. Blasco Ibáñez. Cuentos Valencianos, V. Blasco Ibáñez. Creación y vida, Rodolfo Benuzi. Pasados por agua, Luis Morote. Psicología del militar profesional, A. Hamon. El Asno de oro, (Las metamorfosis), Apuleyo. Así hablaba Zorrapastro, El Comandante Emilio Zola, su vida y sus obras, por Paul Alexis, Luis Bonafoux, V. Blasco Ibáñez. Muecas humanas, Roberto Bracco. Arroz y tartana, V. Blasco Ibáñez. La Condenada, V. Blasco Ibáñez. Emperador y Galileo, 2 tomos, Enrique Ibsen. Aves sin nido..., Clorinda Matto de Turner. El Arte y la Democracia, Manuel Ugarte. Aventuras de Sherlock Holmes, A. Conan-Doyle. Dafnis y Cloe, Longo. Primeros principios, 2 tomos, Heriberto Spencer. El hombre y el mundo, Emerson. Los Hombres y las Cárceles, Enrique Ferrí; El Ocaso del Derecho Penal, Luis Molinari. Via libre, (El trabajador, Su ideal emancipador, Desviaciones políticas y económicas), Anselmo Lorenzo. Alma Social, Sebastián Gomila. Enfermedades del sentimiento religioso, por E. Murisler. Malditos sean los hombres. Malditas sean las mujeres. Su majestad el Amor. Las ruinas de Palmira, Volney. El cantar de los cantares, Ernesto Renan. Beltoldino y Cacasenno. Historia de un crimen, Victor Hugo. Robinson. El Crepúsculo, Georges Ohnet. El infierno de los hombres. Malditas sean las suegras. El purgatorio de las solteras. El paraíso de las mujeres. Malos amores, Felipe Sassone. Escenas de la Vida Bohemia, Enrique Murger. Los dramas del anarquismo, G. Núñez de Prado. Modelos de Cartas, Carmen de Burgos Seguí. La cocina moderna, Carmen de Burgos Seguí. Sin pies ni cabeza, J. Pérez Zuniga. Juegos de manos y de Baraja. El Cocinero Universal. Artista en crímenes, Ottolengui. Palabras de un rebelde, Kropotkin. Margot, Alfredo de Musset. Feminismo práctico, María de Ossorio Atocha y Gallardo. La vida militar, Edmundo de Amicis. Sin honor, M. Delavigne. Arte de Dibujar sin maestro, Loupil y L. de Renauld. El Campamento de Napoleón, Arturo Conan-Doyle. Naná, Emilio Zola. L'Assommoir, Emilio Zola. El Capitán de la Estrella Polar, Arturo Conan-Doyle. El mundo de los microbios, Prof. Archibaldo Forster. De mi vida, Eduardo Zamacois. Amar á obscuras y Horas crueles, E. Zamacois. Punto-Negro, Eduardo Zamacois. Noche de bodas y Semana de amor, Eduardo Zamacois. La Enferma, Eduardo Zamacois. El Seductor, por id. Loca de amor, por id. Duelo á muerte, por id. Tik-Nay (El Payaso inimitable), por id. Sobre el abismo, por id. El Lacayo y la Quimera, por id. Incesto, por id. Impresiones de arte, por id. De carne y hueso, por id.

El marido de mi madre, Paul Rustain. Tesoro de las Escuelas. El libro que explica los sueños. Modos de prevenir y curar los accidentes y pequeñas enfermedades. El matrimonio, Nueva guía para los casados. Manual de la cocinera.

A 75 céntimos
 Dos queridas, Alfredo de Musset.

A 50 céntimos
 Juegos de escanoteo. El músico ciego, W. Korolenko. El Rey de los Campos, Rafael Guerrero. José María ó El rayo de Andalucía. Todas las obras de Paul de Cock. El derecho á la pereza, Pablo Lafargue. Vicios Secretos. El porvenir de la raza blanca, 2 t., J. Novicow. El embarazo y el parto. Fenómenos sexuales, V. Suárez Casañ. El arte de ser hermosa. Consejos, preceptos y recetas de Carolina Otero. Los Fantasmas de Nochebuena. Las monstruosidades humanas, V. S. Casañ. Organismo Conyugal, V. Suárez Casañ.

A 10 céntimos
 Episodios Históricos.

CONFITERIA "LA CORONA"

31, San Roque, 31
 Sucursal, Comenge, 10
 (frente á S. Francisco)

Dulces frescos y variados todos los días.
 Grajeas, bombones, chocolates, frutas cristalizadas, jaleas, conservas y otros artículos del ramo.
 Estuches de lujo, para regalos.
 Se sirven encargos para bodas y bautizos.
 Jamones planchados se sirven por raciones.
 Especialidad en bizcochos bainilla, propios para tomar chocolate.

LA CORONA

San Roque, 31 y Comenge, 10, frente á San Francisco.

Paja morisca

superior para PIENSOS.
 De venta, Hijos de Ruiz de Artaaga.

Se alquila

la casa calle de San José, número 14. Cuarta mucha comodidad. Dos cocinas para dos familias y además tiene accesorias para oficinas ó establecimiento. Darán razón, calle de Alfonso XIII, número 17.

Hotel Tenerife LAGUNA

Los dueños de este acreditado Hotel, que no perdonan medios de proporcionar el mayor confort posible á su numerosa clientela, acaban de contratar al mejor cocinero de la Provincia para encargarle de su afamada cocina, el cual ha comenzado ya á prestar servicios, causando la admiración de cuantos han podido apreciar su esmerado trabajo y buen gusto.

Operarios

que sepan trabajar en mosaicos se necesitan en la fábrica de los Sres. G. Cáceres y C.ª (S. en C.)

Se alquilan

los magníficos almacenes del antiguo Cuartel viejo, situados en la calle de la Marina, San Martín y San Francisco, propios para depósitos de materiales de empaquetado, para cuadra ó servicio de coches, pues tiene patios muy amplios, apéndices y agua.
 Para informes, dirigirse á D. Vicente Díaz Lirios, casa de los señores Elder, Dempster y C.ª, Castillo, 84.

Se vende

la casa calle de la República número 8, esquina á la de Castro.
 En el Hotel Internacional darán razón. (8)

El que desee encuadernar sus libros pronto y bien, acuda á la calle de San José, núm. 36.

Mrs. Solis

Profesora de Inglés y Español para niños y señoritas. Clase á domicilio. Labores y bordados. Honorarios módicos.
 Para más informes, calle de San Pedro Alcántara número 8. (m)

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Administración

de fincas rústicas y urbanas en el término de esta Capital.
 Se encarga de ello Antonio J. Martín, Pilar, 42.

La! Aseguradora Española

(EN LIQUIDACIÓN)

Se cita á los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria de primera convocatoria, el día 28 del actual, y hora de las dos de su tarde, en el local que ocupa la Cámara de Comercio de esta Capital, sito en la calle del Pilar número 22, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Elección para renovación de la Comisión liquidadora y Síndico, con sus suplentes por renuncia de los que desempeñaban aquellos puestos.
 2.º Conceder amplias facultades á la nueva Comisión liquidadora para celebrar toda clase de contratos y transacciones, así como para todo lo referente á la buena marcha de la liquidación.

Para asistir á esta junta, los señores accionistas cumplirán los requisitos prevenidos en los estatutos sociales, haciendo el depósito de acciones en las oficinas de la liquidación, Alfonso XIII, 93, esquina á la plaza de Weyler, todos los días hábiles, de 9 á 4 de la tarde, hasta el día 22 del corriente; entendiéndose que los que no cumplieron este requisito no podrán ser admitidos en la junta ni tomar parte en sus deliberaciones.
 Santa Cruz de Tenerife, 11 de Febrero de 1909.—Por la Comisión, A. Martín.

Ladrillos

Se venden en inmejorables condiciones, en la fábrica situada en el Velodromo.
 Para pedidos dirigirse á D. Pedro Calvet, en dicho sitio.

Comerciantes

Dueños de Fondas
 Clases Pasivas
 Caseros
 Capataces.

LEED

que os interesa

Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos.
 Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.
 Recibos de alquiler.
 Relaciones de huéspedes.
 Relaciones de jornales.
 Recibos de Lotería.
 Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.
 Fés de vida.
 Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado.
 De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ, calle de San José, núm. 36.

Importantisimo surtido en articulos para el CARNAVAL

Cornetas, flautas, llaves, biberones, ramilletes de sorpresas, guirnalda, serpentinas, confetis, banderas, boas, abanicos, sombrillas, gorros, cachuchas, sombreros, caperuzas, cuernos del diablo, sorpresas de todas clases, etc. etc.

Ultimas novedades! Sin competencia!
 Mucho más barato que en cualquier otro sitio.
 Se vende, Plaza de Weyler, 2

IMPRENTA GARCÍA CRUZ
 Á CARGO DE
Manuel F. García

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.
 Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandums, tarjetas-avances de restaurantes y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este establecimiento, se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.
 Calle de San José, No. 36.

fectura de Policía ó me dejarán en libertad. Estoy completamente tranquilo.
 Levigier, con la cabeza inclinada, permanecía en silencio.
 El Comisario, suspenso ya su juicio por efecto de tan extraña escena, dijo:
 —Hable V., caballero. Le he comunicado las historias inventadas por este buen hombre, ¿Son verdaderas ó falsas?
 Un violento combate se libraba en el alma del marido de Elena.
 Si declaraba que su mujer era la querida de Fargeas, atraía sobre la cabeza de su hijo el escándalo que había querido evitar siempre.
 Si negaba y trataba de locuras las invenciones de Guebriand, sacrificaba á éste, á quien encerrarían con seguridad en un manicomio.
 Esta alternativa era cruel. ¿Qué hacer, pues?
 Desgraciadamente para Guebriand, algunos días antes se había mostrado intratable cuando su vecino fué á suplicarle que no revelase en público el secreto de Fargeas.
 Guebriand no quiso hacerle caso.
 En vano fué que Levigier le implorara, no en su obsequio, sino en el de su hijo, á quien aquella revelación heriría injustamente. El lisiado no se dejó conmovido, prefiriendo proseguir, á pesar de todo una venganza tanto tiempo deseada.
 Y era el mismo hombre, era Guebriand quien le suplicaba á su vez y le pedía salvarse que revelase á la Justicia la infamia de la madre de Pablo.
 ¿Por qué había de tener lástima de Guebriand, cuando éste no la había tenido de él? ¿Por qué había de sal-

XXI

Guebriand se dejó llevar sin hacer ninguna resistencia, respondiendo solamente á la mirada alegre de Fargeas con otra de desafío. En su interior le parecía de todo punto imposible que se le tomase seriamente por un insensato, cuando nada en su lenguaje, en sus gestos, ni en su actitud, indicaba la enagenación mental. Dirigiéndose hacia el coche que esperaba en la calle al Comisario, se decía:
 —Sí, he leído en algunos libros que hombres que poseían toda su razón, han sido encerrados como locos á pesar de sus protestas, de sus lágrimas y de hablar cuerdamente. Han sido funestos y terribles errores ó crímenes imperdonables. Mas estos errores no son fáciles de cometer, y deben de tomarse precauciones contra semejantes crímenes. Puedo estar tranquilo, nada me sucederá.
 El Comisario de Policía le llevó á su despacho, en donde redactó la relación y certificaciones que debían acompañar á Guebriand á la enfermería de la Prefectura.
 Y después entregó al lisiado á un Agente de la Comisaría, diciéndole:
 —¿No será V. malo, eh? Con un Agente basta para acompañarle. Además, con esas piernas no le sería fácil huir.
 El pobre lisiado se sonrió con tristeza, y dijo de repente con mucha humildad:

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

en Santa Cruz de Tenerife

37, CASTILLO, 37



ESTABLECIMIENTO

en Las Palmas

16, TORRES, 16



Línea de Vapores Fruteros

DE

OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO

Día	Febrero el magnífico vapor	Santiago
18		Santa Cruz
25		San Lucar
		San Telmo

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Febrero de 1909

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII		Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRUSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
MONTERRAT	3M.	Cádiz, Barcelona.
M. L. VILLAVERDE	1 M.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

El vapor Sancho, de Santa Cruz de Tenerife á los diversos puertos de la costa Norte de esta isla

El vapor San Sebastián, de Santa Cruz de Tenerife directamente á Santa Cruz de la Palma, continuando su viaje á los Sáuces, Tazacorte y los diversos puertos de la Gomera.

Salidas de este puerto: el vapor San Sebastián los viernes y el Sancho los sábados por la noche, para regresar los jueves al amanecer.

Obra nueva:

LOS MUERTOS MANDAN

por BLASCO IBÁÑEZ.

Se vende en la Imprenta García Cruz.

Nuevos libros festivos y novelitas, se hallan de venta en la Imp. García Cruz.

Línea de vapores fruteros

ARMADORES: H. SCHULDT

Servicio semanal directo entre los puertos de estas islas y Londres

Fechas de salida

Febrero 18	el vapor MINNA
" 25	" HENRICH
Marzo 4	" ELSA

Nota.—Los buques destinados al servicio de estas islas y Londres reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos. Los sollados ó sean los entrepuentes, son construidos de exprofeso para la buena estiva y ventilación de las bananas. Estos vapores descargan, por considerarlo más beneficioso á los intereses de los señores exportadores, en los muelles llamados FRESH WHARF, que son los únicos situados más cerca del mercado.

Agentes: Fruit Shippers & Brokers Association (Asociación de Exportadores y Corredores de frutos). Marina, 31. Tenerife.

Chargeurs réunis

PARA SANTOS, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés Amiral Jaureguiberry deberá llegar á este puerto, el 8 de Marzo.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Consignatario, D. A. Guimerá, casa de los señores

Hardisson Freres.

Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para informes, Miller, Wolfson y C. Marina 3.

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano Citta di Milano

de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 16 de Febrero con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para pasaje y frutos.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII, 48.

Diccionario universal Francés-Español. Diccionario universal Español-Francés. Precio: 12 pesetas. Se vende en la Imprenta García Cruz.



HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE FEBRERO

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Inchanga	15
	Salamis	17
	Galeka	17
	Aotea	18
	Rimutaka	19
	Matatua	22
	Opawa	22
	Durhan Castle (v Palmas)	24
	Ingeli	26
	German	Marzo 3
Tainui	6	
Goth	10	
Orari	12	
Liverpool	Barbary	18
	Elm Blanch	24
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Avondale Castle	18
	Inanda	27
Ascension y Santa Elena	Dover Castle	Marzo 4
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruapehu	25
	Arawa	Marzo 11
Cape Town y Puertos de Australia	Marathon	23
Hamburgo	Eleonore Woermann	23
	Lothar Bohlen	Marzo 4
	Alexandra Woermann	11
	Swakopmund	11
Puertos de la Costa Occidental de Africa	Hans Woermann	16
	Lucie Woermann	17
	Paul Woermann	22
	Otto Woermann	Marzo 4
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Rhodopis	26
	Theben	27
Varios	Winchester	9
	Rossall	12
	President Bunge	14

Fondos de sillas

de cualquier clase y forma, los hace Ramón Díaz, Consolación, 46.

La novela de ahora

Novelas escritas por los mejores autores. Cada tomo en folio, 40 céntimos. Se vende en la Imprenta García Cruz.

Gran ocasión

SE ACABÓ LO IMPOSIBLE

Relojes de todas clases, Máquinas de escribir y de coser, Máquinas registradoras, Aparatos eléctricos, Fonógrafos y Cinematógrafos, Armas de todas clases, Aparatos de óptica y cirugía, Cajas de música, y todas cuantas clases de máquinas, aparatos y objetos mecánicos estén descompuestos, por dificultosos que estos sean, se componen por el Mecánico Enciclopedista LUIS DE PUGA.

Rambla 11 de Febrero, núm. 2 Esquina á la de Pulido

Cuatro cambios.

PARA 1909



Otra vez los

Almanques de pared

muy feos, se encuentran de venta en la Imprenta García Cruz, S. José, 36.

Reumático....

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las

Pastillas Anti-Reumáticas DE N. BOLET.

Eminentes Médicos atestiguan su eficacia. De venta en el almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo, número 28, Santa Cruz de Tenerife.

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 fd.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.
En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 20 Cént.
En la segunda id. la id. id. 10 " "
En la tercera id. la id. id. 5 " "
En la cuarta id. la id. id. 3 " "
Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos. Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36 TELÉFONO NÚM. 146.

IMPRESA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

—¿Qué podría yo hacer para probar á V. que no estoy loco?

—En primer lugar estarse quieto; después no acordarse para nada del señor Fargeas, y por último, renunciar á todas las historias inventadas por V.

—Esto no puede ser, caballero. He esperado toda mi vida un momento oportuno para vengarme de ese canalla... Esperaré todavía.

—Vaya, según veo volvemos á lo mismo.

—Pues bien, señor Comisario, ¿permite V. que á mi ver le dé un consejo? ¡Oh! nada os impide recibirlo de un demente; esto no tiene consecuencia.

—Digalo V., puede ser que habléis como un sabio. Lo oiré con gusto por aquello de que los niños y los locos muchas veces dicen la verdad.

—Hay un medio muy fácil para que se cerciore V. bien de que gozo de la plenitud de mis facultades mentales, ó ya de que me voy por los cuernos de la luna... ¿Qué pretendo yo?... Sostengo que Fargeas es un ladrón, y que la que pasa por su esposa es ni más ni menos que la mujer de un empleado de comercio llamado Levigier, que vive en mi misma casa. Interroge V. á éste y os responderá.

El Comisario miró fijamente al lisiado; su raciocinio había llamado su atención. Guebriand se apercibió del efecto producido por sus palabras, y continuó:

—Si Levigier no sabe nada de lo que digo, es que en efecto he perdido la razón, y entonces yo mismo suplicaré á V. que me encierre hasta tanto que la recupere. Pero en caso contrario, si Levigier reconoce que lo que yo digo es la verdad, me parece que ya no dudará V. de que mi cabeza está firme.

Y viendo que el Comisario vacilaba todavía, prosiguió:

—Vamos, caballero; ¿ha oído V. alguna vez á un loco hablar del modo que lo hago yo?

Y se echó á reír.

—Está bien,—dijo el funcionario público,—le acompaño á la calle de Pescadores; vamos, no perdamos tiempo.

Veinte minutos después llegaban. Luisa, que se hallaba en aquel momento en la puertadela tienda, viendo bajar á su padre de un coche con dos desconocidos, adivinó una nueva desgracia y se echó en sus brazos, mas se tranquilizó en seguida viendo sonreír á Guebriand.

—¿No sabes, hija mia, lo que se le ha ocurrido á ese canalla de Fargeas? Quiere hacerme pasar por loco, y esto es tan serio, que el señor, que es Comisario y este otro Agente suyo, están persuadidos de que he perdido la chaveta. Felizmente, aquí se les probará lo contrario. Levigier debe estar en su casa ahora; háganme ustedes el favor de subir conmigo.

Levigier se hallaba, en efecto, en su habitación, y se admiró sobremanera de la visita que recibía. El Comisario le explicó en pocas palabras cuál era el motivo de su llegada, y el empleado, según se iba enterando, palidecía cada vez más.

Cuando el Comisario concluyó, Guebriand tomó á su vez la palabra, sin dejar á Levigier tiempo para contestar.

—Sí, señor Levigier,—dijo,—la acusación es seria como puede V. comprender; no se trata de una broma. ¿Estoy loco ó no? V. es el que va á disminuir la cuestión. Con arreglo á lo que V. conteste, me llevarán á la Pre-